

					Versión 3			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA					Fecha de aprobación 2/15/2018			
					Código: 04-02-FO-0002			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			KAREN VIVIANA MORENO CAICEDO					
TIPO DE DOCUMENTO:			C.C	X	C.E	No.		1022417760
CORREO ELECTRONICO:			vivimoreno0107@gmail.com			CELULAR:		9012877
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:						SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:			U C S CONVENIO 7826628 - SECRETARIA DE EDUCACION			SEDE:		SUBRED
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	FO09V07-10	100						
ENTIDAD FINANCIERA:		BBVA COLOMBIA S.A			TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA			85294395				PENSIONADO	NO
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
NÚMERO DE CONTRATO		4190			VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	1969	FECHA	2025-09-25 15:34:36.000	NÚMERO DE CRP	40943	FECHA	2025-09-30 00:00:00.000	
OBJETO DEL CONTRATO:		TECNOLOGO I						
PERIODO CERTIFICADO:			DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL	
				2025-09-01			2025-09-30	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$2,904,568				
TIPO DE SERVICIOS		Administrativo		RESERVA DE GLOSA 0%			N/A	
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.								
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
CONCEPTO						VALORES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:						\$14,522,840		
VALOR EJECUTADO						\$14,038,745		
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA						\$2,904,568		
VALOR A LIBERAR						\$0		
SALDO POR EJECUTAR						\$484,095		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN						97%		
El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:								
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.								
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC		APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES	
89215350	\$1,161,827	\$145,228		\$185,892	3	\$28,302	\$359,423	
Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Septiembre de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.								
MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ 52744682 Supervisor								
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.								
Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021								

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Deberá participar de manera activa en las reuniones programadas, asegurando su puntualidad, aportando insumos técnicos relevantes al desarrollo de estas y cumpliendo con las tareas derivadas que sean asignadas durante dichas sesiones.	Se realizó participación en diversas reuniones de equipo orientadas al seguimiento y fortalecimiento de los procesos del convenio: - El 12 de septiembre, se llevó a cabo una reunión con el equipo de PBE de las localidades de Puente Aranda y Fontibón, en la cual se socializaron los resultados correspondientes a los indicadores del mes anterior. Asimismo, se asiste a la reunión con el equipo ERI, con el propósito de establecer lineamientos conjuntos para la ejecución de actividades en el marco del convenio. - El 17 de septiembre, socialización del protocolo de accidentes escolares a las PBE. - El 24 de septiembre, reunión programada por la coordinadora del convenio, con el objetivo de verificar y hacer seguimiento a las obligaciones contractuales establecidas."	Acta de seguimiento y grabación vía teams
Proveer asistencia técnica al personal de la IED en la implementación de actividades orientadas a la promoción de estilos de vida saludables, siguiendo las directrices establecidas por la Dirección de Bienestar Estudiantil, con énfasis en el fortalecimiento de la primera infancia, la ruralidad, la interculturalidad y el proyecto de vida. Además, garantizar la incorporación de estrategias de prevención frente a enfermedades transmisibles durante dichas actividades.	Se realiza el proceso de inducción a los promotores de bienestar, abordando la construcción del plan de trabajo, el uso del link de bitácora promotoras el cual contiene las temáticas y cartillas para cada estrategia pedagógica, el reporte de actividades de implementación y acciones PyP, el cargue de evidencias fotográficas en el Drive y la implementación de experiencias significativas	Actas de visita técnica y grabaciones vía teams.
Participar activamente en los procesos de capacitación organizados por la SED, la Subred y la SDS, con el fin de fortalecer las competencias necesarias para el desarrollo eficiente de actividades a nivel local. Asimismo, garantizar la réplica de los conocimientos adquiridos con el personal de las IED, promoviendo la implementación efectiva de las directrices y estrategias impartidas.	"Durante el mes de septiembre, se realizó participación en tres jornadas de capacitación virtual organizadas por la Secretaría de Educación Distrital (SED), orientadas a fortalecer procesos institucionales: - El 9 de septiembre, sobre las directrices para la formación de las nuevas PBE - El 19 de septiembre, socialización relacionada con las Instituciones Educativas Distritales (IED) priorizadas para el desarrollo de actividades en articulación con ENEL. - El 22 de septiembre, orientación sobre las directrices para la organización del la jornada Cepillatón."	Grabación vía teams y acta de visita técnica.
Recolectar y organizar la información generada durante los procesos de acompañamiento realizados por el personal de las IED, relacionados con las actividades de promoción de estilos de vida saludables. Adicionalmente, sistematizar los datos para garantizar un seguimiento efectivo a las estrategias implementadas y los resultados obtenidos, especialmente en la prevención y mitigación del contagio de enfermedades transmisibles en contextos escolares.	Se revisan las bases de datos enviadas por la SED, que contienen los reportes de los promotores de bienestar sobre implementación pedagógica y acciones PyP. Además, se realiza acompañamiento a los brotes epidemiológicos presentados, manteniendo comunicación constante con el equipo ERI.	Bases de datos y actas de apertura o cierre de brotes epidemiológicos.
Elaborar y presentar a la Dirección de Bienestar Estudiantil informes de avance completos y oportunos sobre las actividades desarrolladas en la localidad asignada. Dichos informes deberán incluir un análisis detallado de los logros alcanzados, las dificultades encontradas, las acciones de mejora propuestas. Además, se deberán adjuntar evidencias documentales pertinentes, como registros fotográficos, actas de reuniones, listados de asistencia y cualquier otro material que respalde la ejecución de las actividades y el cumplimiento de los objetivos establecidos.	Se revisan las carpetas de las localidades de Puente Aranda y Fontibón para consolidar las evidencias correspondientes al mes de septiembre. Este proceso permite generar indicadores sobre el cumplimiento de entrega por parte de cada promotor de bienestar estudiantil, con el fin de presentar el informe a la SED.	Tabla de indicadores y correo electrónico.
Participar activamente en reuniones a nivel local, incluyendo la mesa de rectores, mesa de coordinadores, mesa de orientadores y junta de acción local, según las convocatorias realizadas. Durante dichas reuniones, presentar de manera clara y organizada el estado actual y los avances de las acciones desarrolladas en las IED correspondientes a la(s) localidad(es) asignada(s). Además, garantizar que la información proporcionada sea precisa, respaldada con datos relevantes y que responda a las inquietudes o requerimientos de los asistentes.	Se asiste a la mesa de trabajo en el DILE de Puente Aranda el día 03 de septiembre y Fontibón el día 08 de septiembre para dar a conocer las particularidades que se han presentado por cada IED.	Acta y listado de asistencia.

Apoyar la implementación de las acciones propuestas desde el nivel central de la SED y la Subred, realizando el debido seguimiento y brindando recomendaciones, alertas y sugerencias que contribuyan a la ejecución continua y eficiente de las estrategias dirigidas a la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativo) para la promoción de estilos de vida saludables, bajo la orientación técnica de la Dirección de Bienestar Estudiantil y en el marco de la prevención del contagio de enfermedades transmisibles en contextos escolares.	Se realiza acompañamiento a los promotores de bienestar en las activaciones de ruta, orientando el proceso de envío y contenido del reporte de brotes epidemiológicos mediante correo electrónico, conforme a los lineamientos establecidos.	Correo electrónico y pantallazo del mismo como evidencia fotográfica.
Brindar apoyo técnico y orientación para garantizar la correcta implementación de los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional, las autoridades competentes y la Entidad, en concordancia con los protocolos institucionales. Además, colaborar en la notificación y registro de eventos relacionados, asegurando el cumplimiento de las normativas y procedimientos establecidos oportuna a los equipos correspondientes.	Garantizar que los promotores de bienestar y las instituciones educativas apliquen correctamente los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Distrital (SED), asegurando que dichas acciones se encuentren alineadas con los protocolos institucionales propios de cada entidad educativa. Asimismo, colaborar en el reporte oportuno de situaciones relevantes, como brotes epidemiológicos, incidentes de salud pública o eventos que afecten el bienestar estudiantil, velando porque estos reportes se realicen de manera adecuada, conforme a los procedimientos y canales establecidos, y sean dirigidos oportunamente a los equipos responsables para su atención.	Soporte WhatsApp o actas de visita técnica.
Elaborar y presentar informes mensuales detallados sobre las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual, abordando aspectos relacionados con la gestión técnica, operativa, financiera y contable. Estos informes deberán incluir un análisis de los avances logrados, los retos enfrentados, las medidas adoptadas, y los resultados obtenidos, garantizando así una visión integral del cumplimiento del contrato.	Se diseña el informe mensual con los resultados obtenidos en las localidades de Puente Aranda y Fontibón, el cual contempla indicadores de cumplimiento, distribución de las IED, acompañamientos técnicos realizados por el apoyo territorial, y el reporte de actividades pedagógicas orientadas a la implementación y a las acciones de promoción y prevención, entre otros aspectos relevantes. Este documento se consolida para su entrega oficial a la Secretaría de Educación Distrital (SED).	Informe mensual.
Realizar visitas periódicas de acompañamiento a las IED con el propósito de apoyar y monitorear los procesos desarrollados por los promotores de bienestar estudiantil, identificando necesidades y ofreciendo orientación técnica según las directrices establecidas, para contribuir al fortalecimiento de las acciones implementadas.	El apoyo territorial realiza un total de 25 acompañamientos técnicos a los promotores de bienestar, con el objetivo de fortalecer los procesos de implementación pedagógica y acciones de promoción y prevención. Durante cada visita, se revisa la presentación personal del promotor, la base de datos en Excel con el registro de actividades, el cargue de evidencias fotográficas en Drive, el diario de experiencias significativas, y se establece comunicación con los directivos de las instituciones para conocer el desarrollo del proceso del PBE y socializar los resultados obtenidos.	Acta de visita técnica.
MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ 52744682 Supervisor		
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021		

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	09/09/2025	89215350	\$440.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	34.700				34.700	0	0	34.700			347	34.700	1

TOTALES CAJAS				Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte				

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	34.700	34.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	440.500	440.500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1022417760	KAREN VIVIANA MORENO CAICEDO		KR 11A 18B 04	3057254967	vivimoreno0107@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	SOACHA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-08	2025-08	I	09/09/2025	89215350	10
					TOTAL A PAGAR
					\$440.500

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Exon. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	VAC	AVP	VCT	IBL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1022417760	MORENO CAICEDO KAREN VIVIANA	59	0			N																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	3	34.700		0	0	0	0	0	0	0	

PAGADA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA 2025
LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

KAREN VIVIANA MORENO CAICEDO
C.C 1.022.417.760 DE BOGOTÁ D.C.

La suma de (\$ 2.904.568) Dos Millones Novecientos Cuatro Mil Quinientos Sesenta Y Ocho pesos M/CTE., por concepto de servicios APOYO TERRITORIAL en el área de Dirección de Gestión del Riesgo en Salud - Convenio Interadministrativo 7826628-2025 durante el periodo del 01 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios N°- 4190-2025.



KAREN VIVIANA MORENO CAICEDO
C.C 1.022.417.760 DE BOGOTÁ D.C.
CUENTA DE AHORROS BANCO BBVA
N°. 85294395

Nota: En constancia del anterior documento equivalente correspondiente al mes de SEPTIEMBRE y una vez verificado el cumplimiento de los productos, se da visto bueno como apoyo la supervisión.



ANDREA JULIETH RODRIGUEZ CASTELBLANCO
COORDINADORA CONVENIO 7826628-2025